



DECRETO ALCALDICIO N° 2334
APRUEBA RESOLUCION
QUE INDICA.

REQUINOA, 07 de Octubre 2022.-

V I S T O S :

La ley N° 21.308, concede beneficios al personal de la atención primaria de salud, publicada el 06 de febrero de 2021, Decreto 5 aprueba reglamento sobre concurso interno para contratación indefinida del artículo único de la Ley N° 21.308, ministerio de salud; subsecretaría de redes asistenciales, publicada el 01 de septiembre 2021.

CONSIDERANDO :

Que el Reglamento de la Ley N° 21.308 en su Art. 4, Convocatoria a concurso interno.

Que los antecedentes y plazos están estipulados en Reglamento de la Ley N° 21.308.

Los concursos internos a los que se refiere al presente reglamento serán convocados por el Director (a), de la entidad administradora de salud municipal.

DECRETO :

APRUEBESE, resolución N° 001/2022, que convoca a concurso interno y bases correspondientes, Ley N° 21.308, y su reglamento publicado el 01 de septiembre 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y REGISTRESE ESTE DECRETO A LA CONTRALORIA REGIONAL DE LA REPÚBLICA CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDAN.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WMM/MAVS/GVB/msb
Distribución:
Depto. de Salud (2)
Of. de Partes (1)